

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2009-2012



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

12 de Agosto de 2010

Acta No. 26

Acta No. 26

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 Fracción III, 32 Fracción I, 35,77 Fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con treinta minutos del día doce de Agosto del año Dos Mil Diez, se les ha convocado para celebrar la vigésima sexta sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.-Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
- II.- Presentación para Aprobación en su caso el Acta No. 25 de fecha 22 de Julio del 2010.
- III.-Seguimiento de Acuerdos
- IV.-Informe de Comisiones
- V.-Asuntos Generales.
- VI.-Clausura de la sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. Se tomó lista de asistencia, declarándose la existencia del Quórum Legal con la presencia de la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que estuvieron presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo Regidor	C. Pedro Eliazar Marín Vallejo Regidor
C. José Luis Quintero Carrizales Regidor	C. Azael Cortés Aldape Regidor
C. Delfina Rodríguez González Regidora	C. Francisco Javier Galván Sánchez Regidor
C. Elizabeth Williams Cantú Regidora	Lic. Ernesto Tamez Luna Regidor
C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre Regidora	C. Dora Angélica Flores Perales Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Acuerdo No. 138

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

II.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO EN SU CASO EL ACTA No. 25 DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2010. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que presenta para aprobación en su caso el Acta No. 25 Ordinaria del 22 de julio del 2010, pregunta si hay alguna observación, y si están de acuerdo les pide por favor se sirvan manifestar en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que ha sido Aprobado por Unanimidad. Generándose el siguiente:

Acuerdo No. 139

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ACTA No. 25 DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2010.

III.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla en este punto cede la palabra al Secretario de Ayuntamiento para que informe sobre el seguimiento de acuerdos que se han llevado a cabo.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa sobre el Seguimiento de Acuerdos de la Sesión No. 25, en la cual el Orden del Día se asentó en Acta, la Aprobación del Acta No. 22 se asentó en Acta, la Aprobación del Acta No. 23 se asentó en Acta, la Aprobación del Acta No. 24 se asentó en Acta, la Aprobación del 2° Trimestre Informe Financiero y su acumulado se asentó en Acta y se entregó Certificación, la Aprobación el Proyecto presentado por la Empresa Óptima Energía se asentó en Acta y se entregó Certificación.

IV.-INFORME DE COMISIONES En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica muy bien y cede la palabra a los coordinadores de las diferentes comisiones si tienen algún asunto que tratar, si son tan amables.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre expresa que como Coordinadora de Educación dentro del Cabildo acudió a la Dirección de Becas en Monterrey y trajo algunas convocatorias con lo referente a becas a la Secretaría de Desarrollo Social.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega que sí, que son convocatorias que lanza el Gobierno del Estado la cual transmite toda esa información, pregunta si alguien más tiene algún comentario, los Coordinadores de las Comisiones, si no es así, pasa al siguiente punto que es Asuntos Generales.

V.-ASUNTOS GENERALES. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que como punto No. 1 tenemos un oficio dirigido por parte del Ing. Oscar Ruiz con respecto a la autorización para la firma de un convenio del Ramo No. 20 referente a Desarrollo Social que es un programa de tres a uno migrantes para el programa 2010, con un importe de \$999,998.71, ya habíamos entrado a un programa, Gobierno Federal a través de SEDESOL estuvimos gestionando para que nos dieran la oportunidad de entrar a otro programa son partes iguales aquí tenemos que poner 50 y 50, esta es la parte que queremos firmar por parte del Municipio, pregunta si tienen algún comentario, comenta que lo trataron en la sesión el día de ayer, si están ustedes de acuerdo o tienen alguna modificación, si están de acuerdo por favor se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que ha sido Aprobado por Unanimidad. Generándose el siguiente:

Acuerdo No. 140

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA CONVENIO A CELEBRARSE ENTRE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL MUNICIPIO DE LINARES, N.L. REFERENTE AL RAMO 20 “DESARROLLO SOCIAL” PROGRAMA 3X1 MIGRANTE 2010 POR UN IMPORTE DE \$999,998.71 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 71/100 M.N.)

En el segundo punto de Asuntos Generales se llevaron a cabo los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que el programa denominado Linares 1,000 de escrituración, solicita su aprobación del predio denominado Riveras del Río, comenta que como saben tiene más de 25 años y ayer después de hacer un análisis que ustedes estuvieron con el responsable de este programa, cree que definieron algunas dudas que podían tener, si tienen algún comentario con respecto a esto, sabemos que este programa tiene la bondad precisamente de poder regularizar los predios, hay que aprovechar este programa y sobre todo el poder avanzar este tipo de acciones quiere comentarles que el Municipio de Linares ha sido punta de lanza en este programa ya lo han venido copiando algunos otros municipios el mismo esquema, ala aprobación que ustedes hicieron como Cabildo fue la primera en el estado, fue como ejemplo para los demás municipios, y ahí ya la mayoría de los Municipios que están entrando, están entrando sobre este mismo esquema, quiere si se lo permiten ponerlo a consideración sobre este importante censo del predio denominado Riveras del Río, pregunta si están de acuerdo por favor se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González señala aquí nada más una observación aparecen dos personas doble vez, cuestiona si ayer eso también se considero.

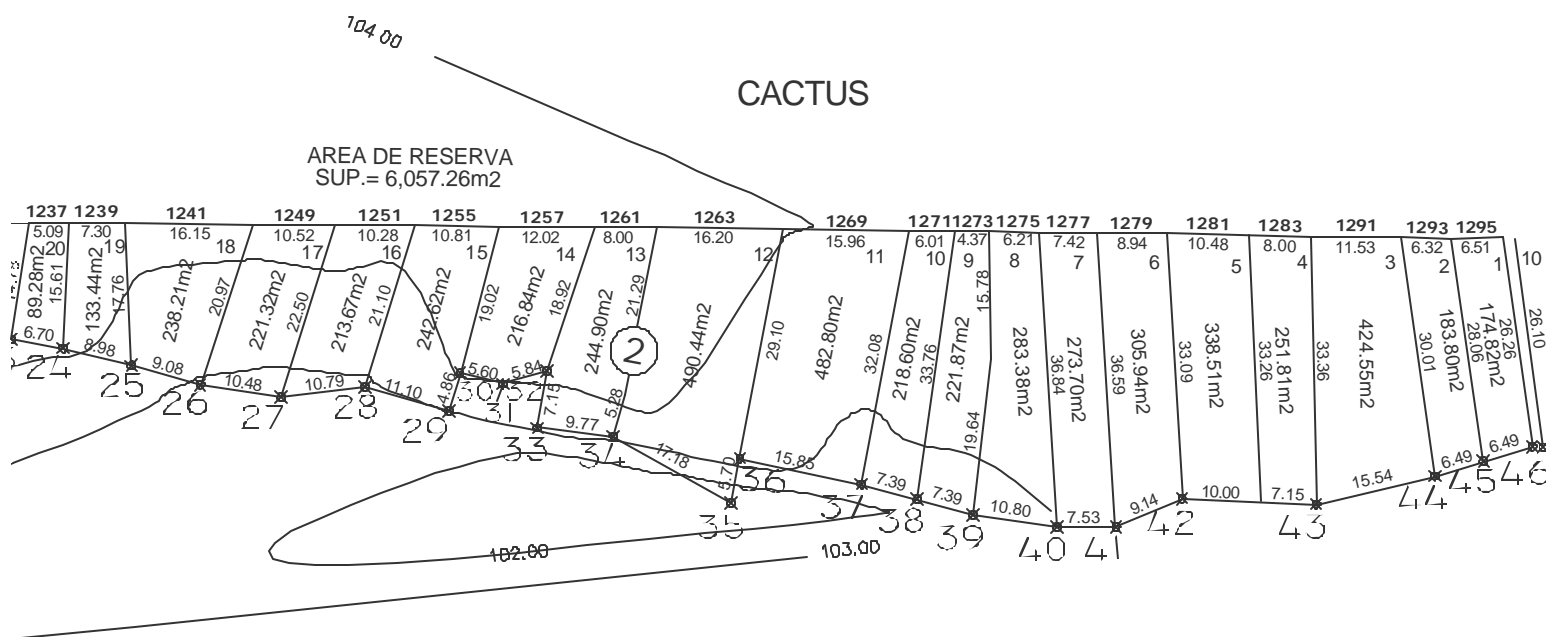
El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde sí, ayer en la sesión previa que no pudimos que usted estuviera por aquí, se debatieron todos estos puntos y se llego el acuerdo a que le diéramos así, luego posteriormente, ahorita lo que nos interesa es la regularización, no podemos detener el tema en este aspecto, tenemos que darle certeza a todas esas familias 42 familias y luego vamos a ver de que manea ya otra actividad tener que poder entrar, si están de acuerdo por favor sírvanse manifestar en la forma acostumbrada los que estén de acuerdo.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que ha sido Aprobado por Unanimidad. Generándose el siguiente:

Acuerdo No. 141

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA LISTA DE BENEFICIARIOS CON EL PROGRAMA

MANZANA 2



1. HERIBERTO SOTO HERNANDEZ
2. SANDRA LETICIA GONZALEZ GOMEZ
3. JOSE DE LA FUENTE GALLEGOS
4. MARTINA MEDINA CARREON
5. ABELARDO DE LA FUENTE CHAVEZ
6. MARIA ELENA BENAVENTE ALVARADO
7. JOSE LOPEZ VILLEGAS
8. JUANA LOPEZ SANCHEZ
9. RICARDO RUIZ LOPEZ
10. JESUS ZAMBRANO LARA
11. GUMERSINDO SERNA SANCHEZ
12. RICARDO RUIZ LOPEZ
13. JESUS ZAMBRANO LARA
14. GUMERSINDO SERNA SANCHEZ
15. RICARDO VALLEJO DE LA GARZA
16. LUIS ZAMBRANO
17. FRANCISCO DE LA GARZA
18. ELVIRA RODRIGUEZ GOMEZ
19. ALEJANDRO ZAMBRANO BRIONES
20. SANJUAN BELTRAN GUERRERO
21. REYNA ELIZABETH CUEVAS BOTELLO
22. MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ DE LA CRUZ

es en la Col. Camachito que se encuentra ubicado entre el Camino a Hualahuises, calle Clavel del Fraccionamiento Jardines de Linares y calle Noche buena del mismo Fraccionamiento y el Río Pablillo indica que cree que es también algo importante, aclara que va a ser una permuta, no vamos a erogar ningún recurso, es nada más cambiar la posición del área verde con lo que respecta, vamos a darle viabilidad a estas familias, indica que no sabe cuantos años tienen, usted estuvo con ellos, siete años, agrega que fue una comisión hace dos meses, tres meses, cuando vinieron y solicitaron esa comisión.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo añade que fueron una comisión de aquí y de Obras Públicas que ya tenían tiempo de estar batallando con ello y si, la compañera Rosalva, Pedro, Perales, 5 o 6 Regidores y que gracias a Dios ahora si se les va a resolver, tienen mucho tiempo de estar batallando y cada vez iban a estar más encajonados porque se iba fraccionando ahí y no iban a tener ni entrada ni salida.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade muy bien.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo aclara que ya con eso se les va a resolver el problema.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica gracias a Dios y gracias a ustedes, porque ustedes son los que están aprobando estos movimientos.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González cuestiona si es en calidad de compra o donación.

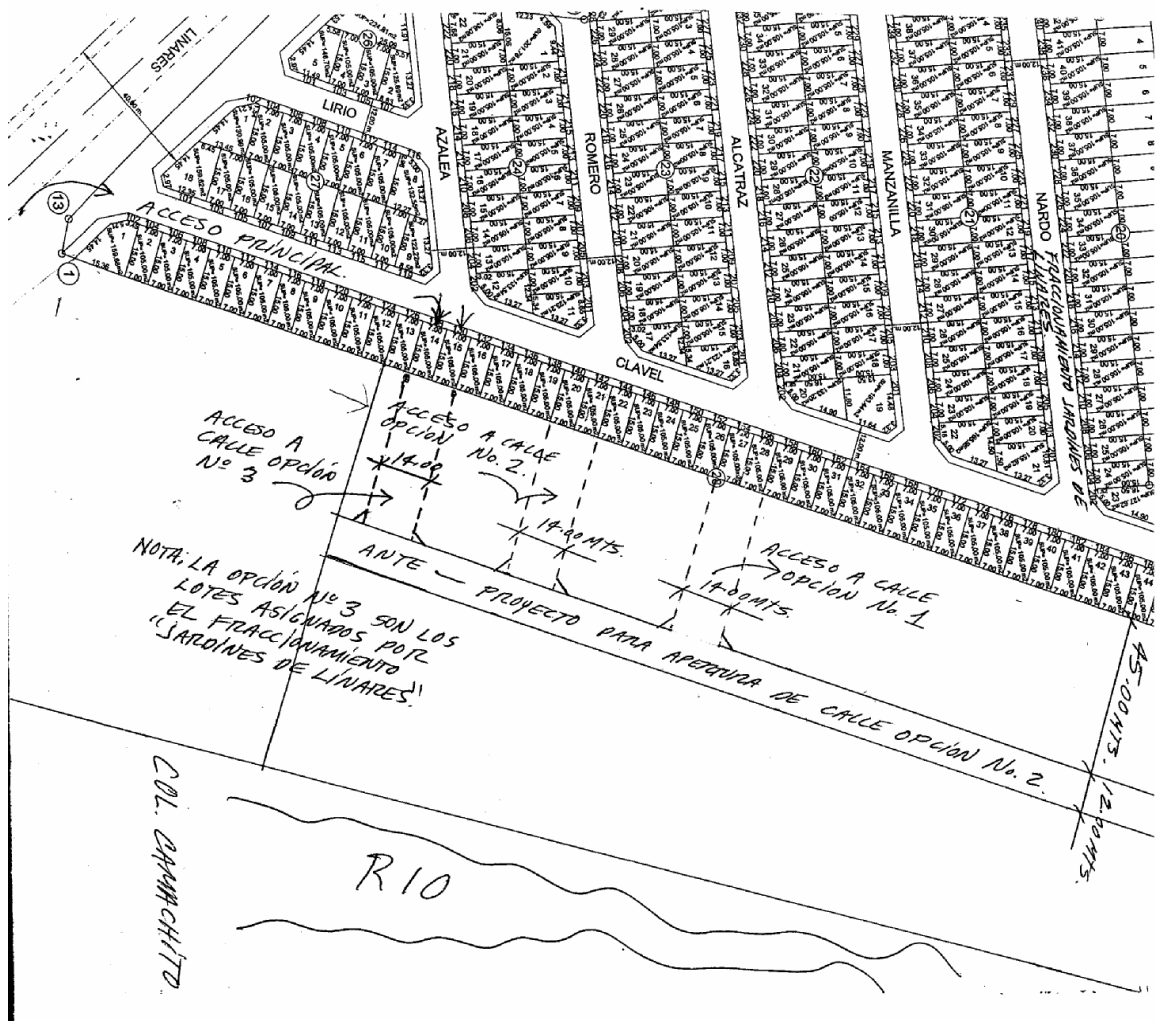
El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde que es una permuta, pregunta si están de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, para la aprobación.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que ha sido Aprobado por Unanimidad el punto No. 3 de Asuntos Generales. Generándose el siguiente:

Acuerdo No. 142

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA APERTURA VIAL Y LA ADQUISICIÓN DE DOS LOTES PROPIEDAD DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE LINARES" ENMARCADOS CON EL No. 14 Y 15 QUE ESTÁN REFERENCIADOS EN EL ANTEPROYECTO COMO OPCIÓN No. 3, ASÍ COMO QUE SE REALICE EL ACUERDO LEGAL CON LOS COLONOS DE CAMACHITO PARA PODER REALIZAR EL PROYECTO

EJECUTIVO DE LA APERTURA VIAL Y LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA SU HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.



En el cuarto punto de Asuntos Generales se llevaron a cabo los siguientes comentarios.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que tenemos la solicitud de municipalización del Fraccionamiento denominado Residencial Nogalar, Primer Sector y Segunda etapa del Primer Sector, Calle Moscada, ayer también el Director de Obras Públicas en un expediente, de lo que estamos solicitando se llegó a un acuerdo que esta firmado un convenio con las partes, comenta que ellos tenían un adeudo con el Municipio, no lo llevaron, no lo cumplieron, volvimos a hacer la ejecución, ya entregó la primer parte y allí está estipulado, ¿no tuviste acceso a ese convenio?, dirigiéndose a la señora Olga, y le pregunta usted firmo ese convenio del Fraccionamiento de la familia Guerra, no se acuerda, lo firmamos lo tuvimos que firmar los dos, viene en parcialidad las mensualidades del monto total para poder, esto tenemos que entrar a este proyecto porque el fraccionamiento, literal o jurídicamente, no tiene injerencia, ni comunicación con el Municipio, y no podemos incluirlo en ningún programa porque no existe, entonces no podemos avanzarle en los albores no está integrado al Municipio, indica que ya se revisó, se vio todo lo

que se tenía que ver con respecto a ese fraccionamiento, está cumpliendo y yo creo que es la oportunidad de poderlo recibir y entrar con algunos programas de beneficio para esa colonia, ayer mismo lo pusimos sobre la mesa, se vieron y se explicaron de que se trataba, de que es lo que vamos a aprobar, y yo creo que también es una buena acción, no sabe cuántos años tiene ese fraccionamiento, pero debe tener seis años o más, se le hace que tiene más años y de alguna manera no lo podemos subir a ningún programa de Habitat y a ningún programa del Ramo 33, algún programa de gasto o inversión porque no está entregado, entonces lo hemos venido dejando y se ha vendido rezagando por una u otra razón, entonces lo somete a consideración de ustedes ésta municipalización, o entrega de este primer sector del Fraccionamiento Los Nogales, si ustedes están de acuerdo manifestarlo en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que ha sido Aprobado por Unanimidad el punto cuatro de Asuntos Generales. Generándose el siguiente:

Acuerdo No. 143

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA MUNICIPALIZACIÓN DEL 1er SECTOR Y DE LA 2ª ETAPA DEL PRIMER SECTOR (CALLE MOSCADA) DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO RESIDENCIAL NOGALAR UBICADO AL NORTE DE FOMERREY LAS HUERTAS, DE ÉSTA CIUDAD DE LINARES, N.L.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que si tienen algún comentario en los Asuntos Generales, hemos terminado nuestra sesión.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo indica señor yo tengo un comentario, sabemos que después del Huracán Alex Linares quedo muy destrozado, sabemos que los recursos son muy poquitos y hay que optimizar lo más que se pueda lo que nos van a apoyar y si me gustaría bastante que les diéramos preferencia a las constructoras de Linares y a los Contratistas de Linares para que se encarguen de hacer las obras, así automáticamente se generarían fuentes de empleo y reactivaría la economía de Linares, sería bien importante, aclara que siempre y cuando las compañías de Linares estén en precio y calidad de lo que se requiere, pero que se les de la preferencia a las gentes que están en ese ramo, para que ese dinero se quede en Linares y no vayan a venir constructoras de fuera a llevárselo, lo poquito que tenemos aquí en Linares, era en si mi comentario señor.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa claro que si, como ustedes vieron las primeras semanas, la mayor actividad fuerte fue el colapso de la vía del ferrocarril, llegaron a tener cerca de 200 gentes trabajando, pero son técnicos especializados, son gentes de la misma empresa Ferromex que vinieron, pero todos los indirectos, todo lo que son maquinaria los bull, los camiones, todo eso fue un compromiso que hicimos con el Director Operativo Regional para que contratara, y contrató gente suficiente de aquí de Linares que tenía camiones de las dimensiones que ellos estaban pidiendo, misma maquinaria, y algo de personal, no mucho, aclara, porque son gente técnica, son gente que del mismo Ferromex que los trajo y se pusieron a trabajar sobre ese tema, el otro tema que hemos comenzado a trabajar es sobre la Presidencia Municipal, igual la gente operaria es de Linares el restaurador que vamos a preparar una reunión la próxima semana para que ustedes sepan el alcance de este mismo, las condiciones en las que se encuentra realmente la Presidencia Municipal, el edificio, ayer nos pasaron el reporte y desafortunadamente el sillar esta todo contaminado de termita, todo, entonces comienzan a quitar los aplanados, los aplanados son los enjarres, comienzan a ver y comenzar a ver ahora si de deberas, como cuando a uno le abren, le hacen operación comienzan a ver todo el mal que hay, ya se quito el primer terrado, que era lo más peligroso, están trabajando ya sobre el segundo, esperemos que en los próximos 8 meses entre 8 y 12 meses un año, van a tardar para reconstruirlo, pero la verdad va a ser un proyecto muy interesante, gente experta que está trabajando sobre esto y vamos a hacer una presentación, con ustedes con el restaurador para que vean la magnitud de lo que está pasando otro tema que traemos ahí es lo de la catedral, la catedral presenta algunas fallas, el INHA autorizó al Sr. Obispo a aperturar con ciertas condiciones, que tiene que comenzar a hacerlo sobre todo en la bóveda, escurrimientos, el proyecto general habla hasta de quitar la cantera, pero bueno, ya va a ser decisión de los de enfrente del señor obispo de lo que van a hacer, pero si tienen que hacer trabajos urgentes si, eso es indiscutible como ustedes saben la iglesia de Rayones toda se colapso, pasó lo de la Presidencia Municipal fue el día 6, la presidencia el día 8 y allá si están graves si perdió todo, entonces no queremos caer nosotros en esa cuestión porque si se complica más, todo el Centro Histórico o los puntos clave lo que es la Botica, el Museo el edificio del Casino, lo que es el Edificio del Teatro Benítez se revisó, igualmente la iglesia de la Misericordia, gracias a Dios que ya habían hecho amarres, ya estaban trabajando ya habían hecho los amarres sino lo se que hiciera pasado, están libres están con las condiciones y bueno son cosas que pasan, igualmente esta semana vamos a convocar a una reunión para que se entren y estén precisamente puntualmente el grado de magnitud ahora si ya más

claro de los daños ocasionados por éste fenómeno, cuántas familias se atendieron, quien nos llegó, por donde nos llegó, quien nos apoyó, a quienes hemos apoyado y que se ha entregado, para que lo dimensionen, voy hacerles entrega de una tarjeta muy específica de las acciones que se hicieron, cuántos albergues tuvimos al principio, cuántas familias, cuánta maquinaria anduvo trabajando, cuántas horas fueron las maquinarias unas fueron prestadas, tu pagas el operario, tu pagas el disel, o tu pagas la llanta o si se descompone, otra fueron prestadas, muy pocas con operarios, porque es muy difícil que suelten la máquina con otro operario o es el que ya le sabe y otras definitivamente se tuvieron que rentar, que pagar y que hacer, porque todavía estamos trabajando sobre el Río Pablillo que eso es lo que me preocupa mucho el ramo desde Villaseca hasta pasando La Petaca por el asolve que tuvo ese río fueron varios metros, están hablando de tres metros, a todo lo largo entonces ya se han de imaginar la cantidad de material que se está sacando y que se está removiendo, indica que el día de ayer, antier estuvo en la CNA en una reunión de trabajo con todos los Alcaldes de la Región Citrícola para ver la posibilidad de que concesionen los tramos de esos ríos al municipio y si les va a pedir ahí, que cuando tengamos el cuadro del alcance de esto nos ayuden porque si hay que aprobar dejar algo ya muy establecido en este tipo de acciones para lo consecuente, cree que es la oportunidad de poder hacer algo y dejarlo muy bien, que la próxima semana Linares va más avanzado que los demás municipios, debemos de estar firmando ese convenio donde da en posesión al Municipio todo el tramo cierto tramo con cierta anchura, ahí va a tener que estar Seguridad Pública, Desarrollo Social por supuesto que Secretaria de Ayuntamiento y ustedes y armar un grupo de gente que este vigilando siempre esos márgenes del río, porque a veces van y se meten.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre comenta que vinieron a hablar con ella de San Rafael, porque hay casas que quedaron a 15 metros del río y quieren a ver si mandan máquinas para que encausen el río más allá.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que ahí el problema, ya se mandó maquinaria, se hizo lo que se tenía que hacer en forma inmediata los causes de los ríos cambiaron, totalmente, cree que tuvieron la memoria después e 80 años y otra vez tomaron ahí los causes, encausar el río son kilómetros, entonces eso complicaría mucho habría que ver que es lo mejor que es lo que se tiene que hacer, la CNA está trabajando y tiene sus propios recursos, también el FONDEN y seguramente va a demar en algunos puntos hay que tomarlo para Obras Públicas, bien.

La C. Regidora Dora Angélica Flores Perales agrega sí la gente esta muy preocupada para si va a haber apoyo de parte de ustedes para remover todos los escombros, árboles y todas las casas que están enterradas, yo ya anduve visitando y si hay mucho escombros y aún viven familias cerquita de esos escombros.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade muy bien ahorita lo comentamos me permito terminar esta sesión.

IV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. El señor Alcalde da por clausurada la sesión número vigésima sexta ordinaria de fecha doce de agosto del año dos mil diez siendo las nueve horas. Damos fe:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú
Regidora

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla
Presidente Municipal

Lic. Rubén Doria Vázquez
Secretario del R. Ayuntamiento.

RDV/bgg